

Congreso ✓

Nº 4343



*Sección Administrativa*

*Clase* .....

*Serie* .....

*Materia* .....

*Asunto* .....

Junio 28 - 1905

Junio 25 - 1906

Archivo del Congreso



OFICIAL.

Año de 1906

r<sup>o</sup> 203

Legajo n.º XVII - Expediente n.º 27

Solicitud de pensión de Lorenzo Jiménez Jiménez

El memorial fechado en Cartago el 25 de junio de este año, fue recibido por el Oficial Mayor el 28 del mismo mes, está para dar cuenta al Congreso y tiene adjunta una información relativa al asunto.

Recibido por el Ofi.º Mor. el 28 de junio de 1906 - (Estante n.º V -  
Pondr<sup>te</sup> en dicha fecha p.<sup>a</sup> dar cuenta al Congreso - Cajón B -



Nº L4469

1  
2  
3 Congreso Constitucional  
de la República

4 Yo Lorenzo Jiménez Jiménez, mayor de  
5 edad, casado artesano, vecino de la Provincia  
6 de Cartago, á ese alto cuerpo digo:

7 La lei me faculta para que  
8 solicite por mereerlo i tener necesidad  
9 de ello á que se me dé una pensión  
10 segun mi grado que es el de teniente, y  
11 con la informacion que acompaño compruebo los  
12 motivos que tengo i que me obligan á hacer  
13 lo; i por lo tanto no dudo que ese alto  
14 cuerpo no tendrá duda alguna en conceder  
15 me una pensión de por vida con la cual  
16 podre hacer frente á mi subsistencia  
17 i de la familia. Solicito dicha pensión-

18 Suplico por necesidad, se le dé á  
19 ésta humilde solicitud el curso de lei  
20 cuanto mas pronto sea posible

21 Cartago - junio 25 de 1906 -

22  
23 Lorenzo Jiménez Jiménez  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30



Señor Comandante de Plaza del  
Cuartel de Sartago -

Yo Lorenzo Jimenes i Jimenes, mayor de  
edad, casado, artesano, de este domicilio alto con respeto  
digo:

Necesito hacer una peticion al Congreso Constitu-  
cional de la Republica, i para ello debo acompa-  
nar una informacion que debe seguirse ante  
Uds i por tanto, suplico a su autoridad que el  
dia que tenga a bien señalar, con las for-  
malidades de lei reciba declaracion a los  
señores don Adriano Villavicencio, don Ambro-  
sio Morales, don Francisco Valerini a don Jose  
Jimenes, al tenor de los puntos siguientes:

1º Es cierto i les consta que he ser-  
vido en el Cuartel de Sartago como musi-  
co de la Banda i de los de primera clase  
el lapso de tiempo de cuarenta i dos a-  
ños?

2º Es cierto i les consta que siem-  
pre he observado conducta irreprochable,  
cumpliendo cuando estuve en el servicio obe-  
dientemente con lo que se me ordena-  
ba i respetando a mis superiores?

3º Es cierto i les consta que ha-  
ce pocos meses se me dio de baja  
del servicio, que estoi suuamente po-  
bre, sin hogar donde alojarme con mi pobre  
familia?

4º Es cierto i les consta que es

1  
2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

toí inhabil para el trabajo  
pues (p) digo: me faltó la vista para  
ocuparme en la sastrería que es lo que  
medio entiendo, i en otro trabajo fuerte  
no puedo desempeñarlo tanto por mi avan-  
zada edad como por no estar acostum-  
brado

Duplico de sus lomas a ante or-  
dene se reciba la informacion que solicito  
y devolverme original de esta diligencia

Remite notip

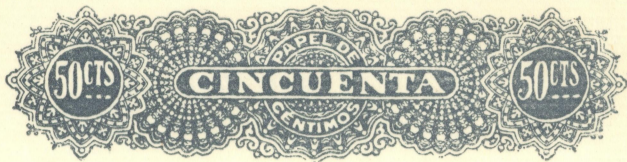
Lo artas junio 28 del 915 -  
E Jimenez

Recibida de manos del interesado el día de la  
fecha.

Prejos P.

Comandancia de Plaza de (Cartago) digo: la  
Provincia de Cartago a la una y media de  
la tarde del día nueve de Agosto de mil nove-  
cientos cinco.

Como lo pide, levántese la información a que  
se refiere el presente memorial dando principio por la  
declaración jurada del interesado quien estando  
presente e impuesto de las penas del perjurio en  
lo civil y juramentado en forma, dijo llamarse  
Lorenzo Jimenez y Jimenez, mayor casado,  
artesano y vecino de esta ciudad: preguntado para  
que diga si lo expuesto en el memorial que ha



Nº 11837

1 Señor Comandante de Plaza del  
2 Cuartel de Cartago.

3 Yo Lorenzo Jiménez  
4 convido en las diligencias que acompaña  
5 á Ud. digo respetuoso:

6 No está completa la prue-  
7 ba que necesito, pues la declaración de  
8 don Francisco Valerín no está toda de a-  
9 curada con el contenido del interrogatorio  
10 presentado, por lo que suplico á Ud. reci-  
11 ba declaración á don José Meneses de un  
12 co apellidado que tengo citado en el memo-  
13 rial acompañado.

14 Suplico me despache este es-  
15 crito con la que solicito cuanto antes.  
16 Renuncio. Motip. — Lorenzo Jiménez

17  
18  
19 Cartago Junio 8 de 1806

20  
21 Recibida de manos del interesado el día  
22 de la fecha

23 Trejos L. Srio.

24  
25 Proceidase de acuerdo con la petición ante-  
26 rior.

27 Arcadio Quiñ

28  
29 Juan Trejos L. Srio.

Comandancia de Plaza de la Provincia  
de Cartago á las nueve de la mañana del  
día veintitris de junio de mil novecientos seis.  
Presente el testigo José Meneses y Meneses,  
mayor de sesenticinco años, soltero, artesa-  
no y de este vecindario y juramentado  
en forma dijo llamarse como queda di-  
cho y de calidades expresadas y que no  
le comprenden las generales de ley con el  
interesado, ni tiene interés en el asunto. Pre-  
guntado al tenor del interrogatorio del me-  
morial presentado, contestó: á la primera,  
que es cierto el contenido de la pregunta;  
á la segunda, tercera y cuarta, que tam-  
bién son ciertas por tener pleno conoci-  
miento del interesado. Leída que le fue  
su declaración, se ratificó en ella y firmó.

Acacio Quiñ

José Meneses

Juan Tejedor S. Dño.

Comandancia de Plaza de la Provincia de  
Cartago á las nueve y quince minutos de  
la mañana del día veintitris de junio de  
mil novecientos seis.

Estando concluida la presente informa-  
ción, entréguesele al interesado para que ha-  
ga de ella el uso que le convenya.



*Arcadio Quiros*

*Juan Fejos B. Siro*

*Seguidamente se le entrego.*

*Fejos B. Siro*

4  
5  
6  
7  
8  
9  
10  
11  
12  
13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27  
28  
29  
30

presentado es la verdad, ó si tiene algo que agregar  
le ó quitarle contestó: que aunque interesado, no fal-  
tara á la verdad y que lo dicho es cierto en  
todas sus partes sin tener que agregar ni qui-  
tar. Leida que le fué su declaración se ratifi-  
có en ella y firmó

Acadio Quiñó  
Dionisio Jimenez  
Juan Trejos S. Srío.

Seguidamente se presentó en esta Comandancia  
el testigo Francisco Valerín Prieto mayor de  
edad, casado, artesano y de este vecindario y  
juramentado en forma dijo llamarse como queda  
escrito y de calidades expresadas. Preguntado  
al tenor del interrogatorio del memorial presenta-  
do, contestó á la primera; que es cierto su con-  
tenido por recordar bien cuando ingresó el intere-  
sado al Cuerpo de Bandas; y con respecto á las  
demás preguntas, que ignora su contenido,  
Leida que le fué su declaración se ratificó  
en ella y firmó.

Acadio Quiñó  
Fran. Valerín Prieto  
Juan Trejos S. Srío.

Seguidamente se presentó en esta Comandan-  
cia el testigo Ambrosio Morales, mayor de  
edad <sup>casado</sup>, en terceras nupcias, artesano y vecino

de esta ciudad y juramentado en forma di-  
jo llamarse como queda dicho y de las ca-  
lidades expresadas sin tener interés en  
este asunto ni tampoco le comprenden las Ge-  
nerales de Ley. Preguntado al tenor del interro-  
gatorio del memorial presentado, y si es cierto y  
le consta su contenido, contestó: que es muy cier-  
to cuanto se le ha preguntado por haber conocido  
al interesado desde que ingresó al Cuerpo de Ban-  
da. Leida que le fué su declaración se ratifi-  
có en ella y firmó.

Arcaño Quiñ

Rumbrosio Morales

Juan Trejos B. Srio.

Comandancia de Plaza de la Provincia de Cartago  
á las nueve de la mañana del día seis de junio  
de mil novecientos seis.

Estando concluida la presente información se le  
entregó al interesado.

Arcaño Quiñ

Juan Trejos B. Srio.



Recibido de manos del señor Rofelio  
Chacón á las dos de la tarde del veintiseis de  
junio del mismo año.

El ofl Mayor

R Bermúdez J.